

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## INDICE

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIAS: 2018- 2019. ....	1
1. MARCO LEGAL. ....	1
2. OBJETIVO GENERAL .....	2
3. ALCANCE .....	2
4. METODOLOGIA .....	2
5. ADMINISTRACION DE PERSONAL .....	2
5.1 PLANTA DE PERSONAL.....	2
5.2 NIVEL DIRECTIVO .....	3
5.3 NIVEL PROFESIONAL.....	3
6. GASTOS DE ADMINISTRACION- : SERVICIOS PUBLICOS. ....	4
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Julio a Septiembre de la Vigencia 2018- Julio a Septiembre de la Vigencia 2019. ....	4
6.1 VIGENCIA 2018 .....	4
6.1.2 VIGENCIA 2019.....	4
6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2018 – 2019.....	5
6.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	6
6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.....	6
6.2.1 VIGENCIA 2018.....	6
6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2018 – 2019 .....	7
6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN .....	8
7. GASTOS DE ADMINISTRACION: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. ....	8
Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Julio-Agosto – Septiembre Vigencia 2018- Julio-Agosto-Septiembre de la Vigencia 2019. ....	8
7.1. VIGENCIA 2018 .....	8
7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2018 – 2019.....	9
7.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	10
7.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. ....	10

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

7.2.1 VIGENCIA 2018.....	10
7.2.2 VIGENCIA 2019.....	10
7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2018 – 2019 .....	11
7.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION. ....	12
8. GASTOS DE OPERACION: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. - DESCONT S.A. E.S.P. – SUMINISTROS Y SERVICIOS PYB S.A.S.- ASEO (LUIS EDUARSO JAMZA VASQUEZ).....	12
8.1 VIGENCIA: 2018 .....	12
8.1.2 VIGENCIA 2019.....	12
8.1.3 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2018 – 2019 .....	13
8.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION. ....	13
9.2 - Vigencia 2019 .....	14
9.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.....	15
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	16


	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, DE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE VIGENCIAS: 2018- 2019.**

En cumplimiento al marco legal vigente y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al Tercer trimestre de 2018 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019.

**1. MARCO LEGAL.**

- ✓ Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- ✓ Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- ✓ Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998."
- ✓ Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998."
- ✓ Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, modifico el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedando así: Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo. El informe de austeridad presentado por el funcionario, asesor o quien haga las veces de control interno en la ESE Hospital Regional del Magdalena Medio, podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General, a través de las Auditorías regulares. PRINCIPIOS RETORES DEL PRESENTE INFORME ARTICULO 209. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de: Eficiencia y Economía.
- ✓ Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998" Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"- Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública." E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO NIT 900.136.865-3 Dirección Carrera 17 No. 57-119 Barrio Pueblo Nuevo Teléfono 6010105 WEB [www.hospitalrmm.gov.co](http://www.hospitalrmm.gov.co) FORMATO DE OFICIO. GCA-FR014 Versión: 002 Fecha: 27/10/2016.
- ✓ Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto. Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública.
- ✓ Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: reporte de obligaciones, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes estadísticos, entre otros; todo ello suministrado por los Grupos de Gestión Humana, Gestión Contractual, Gestión Administrativa y Financiera los registros efectuados por el Grupo de Gestión Financiera.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe de austeridad en el gasto público, respecto de los gastos generados por la Empresa social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio de Barrancabermeja, durante los meses de julio a septiembre de las vigencias 2018. - 2019.

## 3. ALCANCE

La Empresa social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio si bien no tenía diseñado campañas de cultura de austeridad en el gasto, pero conocedora del imperioso legal de minimizar el riesgo de posibles adversidades presupuestales y teniendo como referente el gasto de vigencias anteriores, tomó acciones dirigidas a disminuir dicho gasto. Este informe se realizó con el propósito de verificar la efectividad de dichas acciones en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente relacionados con la austeridad y eficiencia en el gasto público y determinar los porcentajes reales de crecimiento o decrecimiento del periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de las vigencias 2018 y 2019.

## 4. METODOLOGIA

El informe se elaboró con el apoyo de la subdirectora administrativa y financiera de la E.S.E. quien suministra la información aquí plasmada fundándose en la ejecución presupuestal de Gasto (EPG). "Obligaciones" Correspondiente a los meses (julio, agosto y septiembre) de las vigencias 2018 y 2019., las cuales nos mostraran la conducta austera de la Empresa.

Verificar el cumplimiento de las normas sobre austeridad y eficiencia del gasto público normadas por el Ministerio de Hacienda en el decreto No. 1737 del 21 de agosto de 1998; para lo cual el asesor de control interno presenta un informe al Gerente por el periodo comprendido de Julio a Septiembre de las vigencias 2018 y 2019 en el cual se evidencia el grado de cumplimiento de las normas de austeridad del gasto. En el presente informe se relaciona las variaciones por incremento o disminución de los gastos por concepto de planta de personal y gastos generales.

## 5. ADMINISTRACION DE PERSONAL

### 5.1 PLANTA DE PERSONAL

Para el normal desarrollo de las actividades la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO deben contar con personal calificado, que en el escenario particular puede asumir dos formas de vinculación : de planta o contratado para la prestación de servicios específicos, en cualquiera de los dos casos es crucial para la entidad tener claridad de cuanto le cuesta sostener la nómina de personas que soportan las actividades de la organización y disponer de las herramientas que le permitan saber si se está cumpliendo con los objetivos propuestos; así como tener la posibilidad de calcular del total del presupuesto que porcentaje se destina a este rubro, de tal forma que se generen las señales que permitan tomar decisiones. En términos generales en el rubro de servicios personales ASOCIADOS A LA NOMINA.

### 5.2 NIVEL DIRECTIVO

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
085	Gerente de Empresa Social del Estado.	1
068	Subgerente Administrativo y Financiero.	1
72	Subgerente Científico.	1

### 5.3 NIVEL PROFESIONAL

CODIGO	DENOMINACION	NO. DE CARGOS
219	Profesional Universitario.	4
213	Médico Especialista	5
211	Médico General	1
243	Enfermero	3

De un total de 16 funcionarios de planta, 4 personas desempeñan funciones asistenciales que corresponde al 25 %; 7 personas con funciones administrativas que corresponde al 44% .y 5 personas (Médicos Especialistas) que corresponde al 31%

De la planta de personal nivel profesional de un total de 13 funcionarios 8 se encuentran vinculados con la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, 5 Médicos Especialista no se contrataron. Se puede concluir que la Gerencia está comprometida con la Austeridad del Gasto por lo cual contrata lo necesario para dar cumplimiento con la misión de la entidad; esto conforme a la información suministrada por la jefe de Talento Humano.

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

**6. GASTOS DE ADMINISTRACION- : SERVICIOS PUBLICOS.**

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Julio a Septiembre de la Vigencia 2018- Julio a Septiembre de la Vigencia 2019.

**6.1 VIGENCIA 2018**

**MESES DE: Julio- Agosto- Septiembre.**

**GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

**SERVICIOS PUBLICOS**

Apropiación definitiva..... \$ 58.000.000.00

En Gastos de Administración de una apropiación definitiva de \$58.000.000.00 Millones de los cuales a Septiembre 30 del 2018, se ejecutaron \$20.554.878.00 Millones el 35.44%.

En los meses de Julio-Agosto-Septiembre del 2018, el valor ejecutado por concepto de GASTOS DE ADMINISTRACION – SERVICIOS PUBLICOS. Fue de \$20.554.878.00

**PAGOS MES DE JULIO DEL 2018. : (Servicio de Agua \$ 5.815.952.00; Comcel Servicio celular \$363.895.00); Comcel Internet \$906.890.00); Electrificadora \$0.00); Servicio de Agua. \$5.815.952.00) Para un total de \$12.902.689.00**

**PAGOS MES DE AGOSTO DEL 2018. : (Servicio de Agua \$ 5.815.952.00; Comcel Servicio Celular \$363.895.00; Comcel Internet \$555.472.00; Electrificadora \$0.00) Para un total de \$6.735.319.00.**

**PAGOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018. : (Comcel Servicio de Interne. \$ 552.975.00); (Comcel Servicio Celular \$ 363.895.00); Para un total de \$916.870.00**

**6.1.2 VIGENCIA 2019**


**MESES DE: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE.**

**GASTOS GENERALES: SERVICIOS PUBLICOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION.**

**SERVICIOS PUBLICOS**

Apropiación definitiva.....\$ 10.000.000.00

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

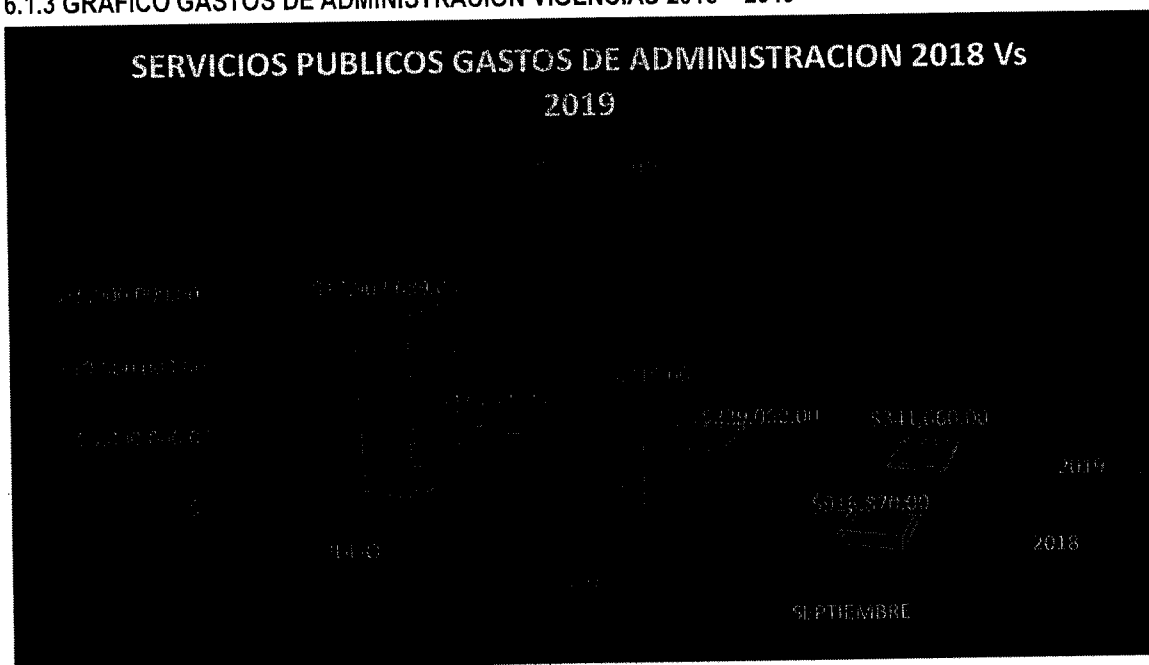
En Gastos de Administración apropiación definitiva de \$10.000.000.00 Millones de los cuales a Septiembre 30 del 2019, se ejecutaron \$1.019.240.00 Millones el 10.19 %.

PAGOS MES DE JULIO DEL 2019. : (Pago Movistar Colombia, servicio celular mes de julio del 2019. \$338.520.00). **Para un total de \$ 338.520.00**

PAGOS MES DE AGOSTO DEL 2019. : (Servicio de Movistar \$ 339.060.00). **Para un total de \$ 339.060.00**

PAGOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019. : (Servicio de Movistar \$341.660.00). **Para un total de \$ 341.660.00**

### 6.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2018 – 2019



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE /2018.	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE /2019.		

SERVICIOS PUBLICOS.	\$20.554.878.00	\$1.019.240.00	-19.535.638.00	-95.04
---------------------	-----------------	----------------	----------------	--------

#### 6.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Analizando el valor de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS-, en los meses de Julio Agosto, septiembre del 2018 frente al 2019 se determinó que hubo una disminución de \$ - 19.535.638.00 Millones. Con variación del - 95.04%.

En los GASTOS DE ADMINISTRACION – SERVICIOS PUBLICOS, se presenta una disminución que no es representativa como ahorro en los servicios públicos, pues se puede analizar que esto se debe a que en el Tercer Trimestre del año 2019, los pagos correspondieron solo a TELEFONIA CELULAR.

#### 6.2 GASTOS DE OPERACIÓN. SERVICIOS PUBLICOS.

##### 6.2.1 VIGENCIA 2018

**MESES DE: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE.**

**GASTOS GENERALES:**

**ADQUISICION DE SERVICIOS:**

**GASTOS DE OPERACIÓN.**

SERVICIOS PUBLICOS.

Apropiación definitiva..... \$343.384.000.00

En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$343.384.000.00 Millones de los cuales a Septiembre 30 del 2018, se ejecutaron \$2.659.009.00 Millones el 774.35%.

PAGOS MES DE JULIO DEL 2018. : Telmex \$151.820.00; Comcel \$349.860.00; **Para un total de \$501.680.00**

PAGOS MES DE AGOSTO 2018. : (Telmex \$151.820.00; Comcel \$349.860.00 Servicio de Comcel \$352.151.00; **Para un total de \$853.831.00**

PAGOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018. : (Telmex Colombia Servicio \$508.820.00); Comcel Servicio \$351.538.00; Comcel Servicio \$ 443.140.00. **Para un total de \$1.303.498.00.**

**GASTOS GENERALES:**

**ADQUISICION DE SERVICIOS:**

**MESES DE: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE**

**GASTOS GENERALES:**

**ADQUISICION DE SERVICIOS:**

**GASTOS DE OPERACION.**



SERVICIOS PUBLICOS.  
Apropiación definitiva.....\$ 300.000.000.00

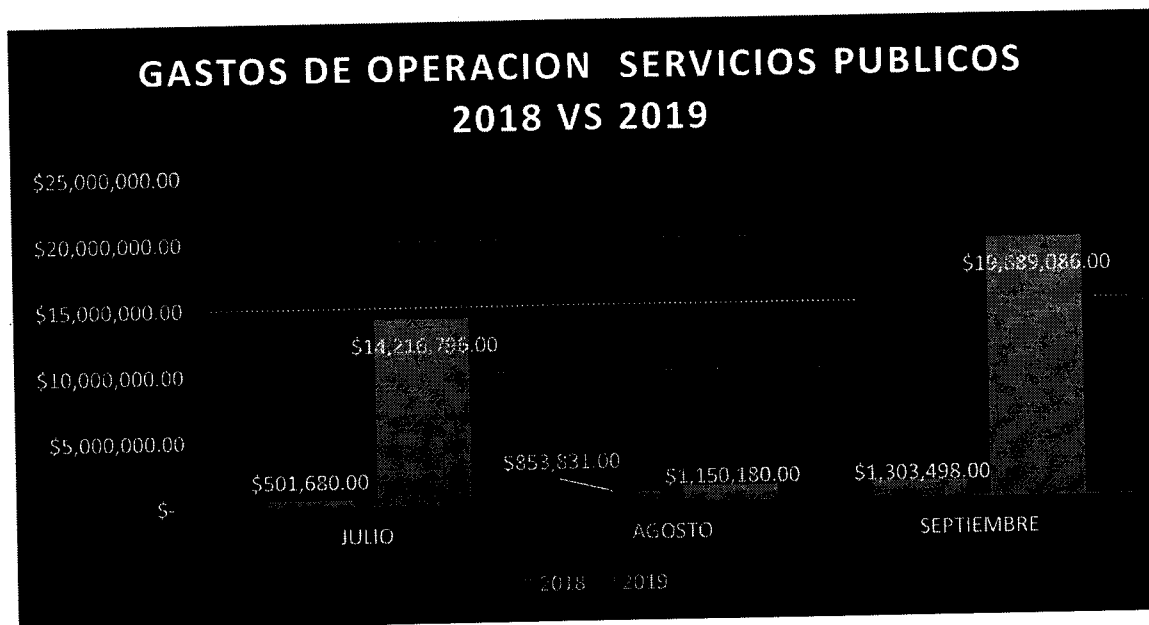
En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$300.000.000.00 Millones de los cuales a Septiembre 30 del 2019, se ejecutaron \$ 35.056.062.00 Millones el 11.69

PAGOS MES DE JULIO DEL 2019. : (Comcel servicio de Internet \$ 375.178.00; Comcel Servicio Telefonía \$364.370.00) Agua mes de junio \$6.317.796.00; Telmex –Servicio de Televisión \$215.041.00; Movistar-Servicio de celular \$270.686.00); Servicio de Agua mes de julio \$6.317.796.00; **Para un total de \$14.216.796.00.**

PAGOS MES DE AGOSTO DEL 2019. : (Movistar-Servicio de celular \$ 271.121.00; Comcel Servicio de Internet \$375.178.00; COMCEL –Servicio telefonía \$349.060.00; Telmex Servicio de Televisión \$154.821.00 **Para un total de \$ 1.150.180.00**

PAGOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019. : (Telmex Colombia \$154.821.00; Servicio de agua mes de junio \$9.087.462.00; Movistar \$ 269.711.00; Comcel –Internet \$708.470.00; Comcel – Internet \$375.178.00) Servicio de agua mes de Septiembre \$9.093.444.00. **Para un total de \$19.689.086.00.**

### 6.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2018 – 2019



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
----------	-----------------	-----------------	--------------------	--

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

	JULIO -AGOSTO- SEPTIEMBRE /2018.	JULIO- AGOSTO- SEPTIEMBRE/ 2019.		
SERVICIOS PUBLICOS.	\$2.659.009.00	\$35.056.062.00	32.397.053.00	1.218.39%

#### 6.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En los meses de Julio – Agosto –Septiembre del 2018, el valor ejecutado por concepto de - GASTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS Fue de \$2.659.009.00. En los meses de Julio-Agosto-Septiembre –del 2019, el valor ejecutado por concepto de - GASTOS DE OPERACIÓN - SERVICIOS PUBLICOS Fue de \$35.056.062.00. Con un aumento de \$32.397.053.0, Con una variación de 1.218.39%

En el Tercer Trimestre de GASTOS DE OPERACIÓN – SERVICIOS PUBLICOS, vigencia 2019, se puede analizar que el valor ejecutado fue de \$35.056.062.00 sin relacionar el servicio de energía pues no se canceló durante este tercer trimestre por esto se presenta una disminución que no corresponde a un ahorro en los Servicios Públicos. Se refleja el incumplimiento con el acuerdo de pago de las obligaciones el cual contempla unos compromisos como: Pago mensuales de \$20.234.671.00 (Veinte millones doscientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta y un pesos) mcte, hasta el mes de marzo del año 2020. Igualmente el Deudor del total de intereses SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS MCTE (\$63.479.215.00) cancelara tan solo a favor de ESSA la suma de Treinta millones de pesos (\$30.000.000.00) por concepto de intereses moratorios, siempre y cuando se cumpla estrictamente el acuerdo de pago de las obligaciones que la Empresa Social del Estado Hospital Regional del Magdalena Medio Adeuda a la ESSA. Firmado el 15 de diciembre del 2017, por LUIS CARLOS MONSALVE CABALLERO, Apoderado Judicial de la electrificadora de Santander S.A. ESP. Y el Dr. ARMANDO ADOLFO SEGURA. Representante legal de la ESE HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDLENA MEDIO.

#### 7. GASTOS DE ADMINISTRACION: VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Para este punto se realiza una comparación entre las ejecuciones presupuestales de Julio-Agosto –Septiembre Vigencia 2018- Julio-Agosto-Septiembre de la Vigencia 2019.

##### 7.1. VIGENCIA 2018

##### MESES DE: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE

##### GASTOS GENERALES

##### ADQUISICION DE SERVICIOS

##### GASTOS DE ADMINISTRACION

##### VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

Apropiación definitiva.....\$23.200.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$23.200.000.00 Millones de los cuales a Septiembre 30 del 2018, se ejecutaron \$12.951.355.00 Millones el 55.82%

GASTOS DE VIATICOS MES DE JULIO DEL 2018. : \$3.826.301.00  
 GASTOS DE VIATICOS MES DE AGOSTO DEL 2018. : \$4.681.736.00  
 GASTOS DE VIATICOS MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018. : \$4.443.318.00

7.1.2 VIGENCIA 219

**MESES DE: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE.**

**GASTOS GENERALES**

**ADQUISICION DE SERVICIOS**

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

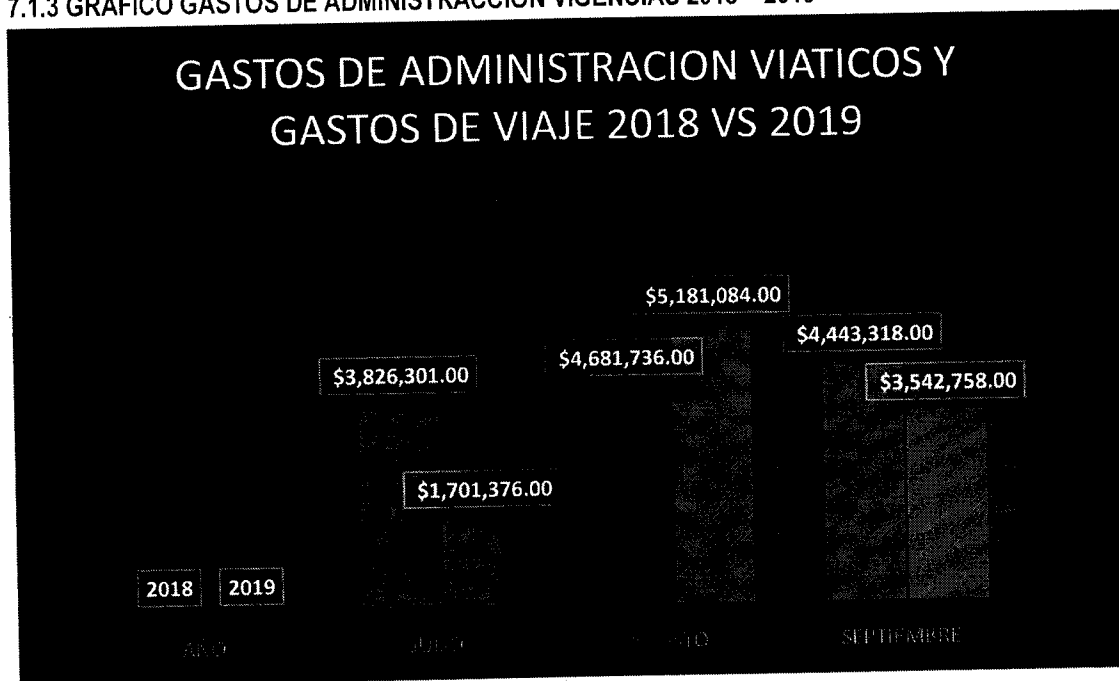
**VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE...**

Apropiación definitiva.....\$33.800.000.00

Los GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE de una apropiación definitiva de \$33.800.000.00 Millones de los cuales a Septiembre 30 del 2019, se ejecutaron \$10.425.218.00 Millones el 30.84%.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE JULIO DEL 2019. : \$ 1.701.376.00  
 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE AGOSTO DEL 2019. : \$5.181.084.00  
 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019. : \$3.542.758.00

7.1.3 GRAFICO GASTOS DE ADMINISTRACION VIGENCIAS 2018 – 2019



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO 2018	VALOR EJECUTADO 2019	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$12.951.355.00	\$10.425.218.00	\$-2.526.137.00	-19.51%

**7.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.**

En los meses de JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE del 2018, el valor ejecutado por concepto de GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. Fue de \$12.951.355.00 y para los meses de JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE del 2019, el valor ejecutado fue de \$10.425.218.00, con un disminución de \$ - 2.526.137.00, Pesos con variación de -19.51%

**7.2 GASTOS DE OPERACIÓN. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE.**

**7.2.1 VIGENCIA 2018**

**MESES DE: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE.**

**GASTOS GENERALES:  
ADQUISICION DE SERVICIOS:  
GASTOS DE OPERACIÓN**

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE  
Apropiación definitiva.....\$3.000.000.00

En GASTOS DE OPERACIÓN - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE. De una apropiación definitiva de \$3.000.000.00 Millones a SEPTIEMBRE 30 del 2018, se ejecutaron \$ 421.447.00 pesos 14.05%

GASTOS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE JULIO DEL 2018. : \$ 75.363.00.

GASTOS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE AGOSTO DEL 2018. : \$270.721.00

GASTOS DE VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE SEPTIEMBRE \$75.363.00

**7.2.2 VIGENCIA 2019.**

**MESES DE: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE.**

**GASTOS GENERALES  
ADQUISICION DE SERVICIOS**

**GASTOS DE OPERACIÓN.**

**VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE**

Apropiación definitiva.....\$ 2.600.000.00

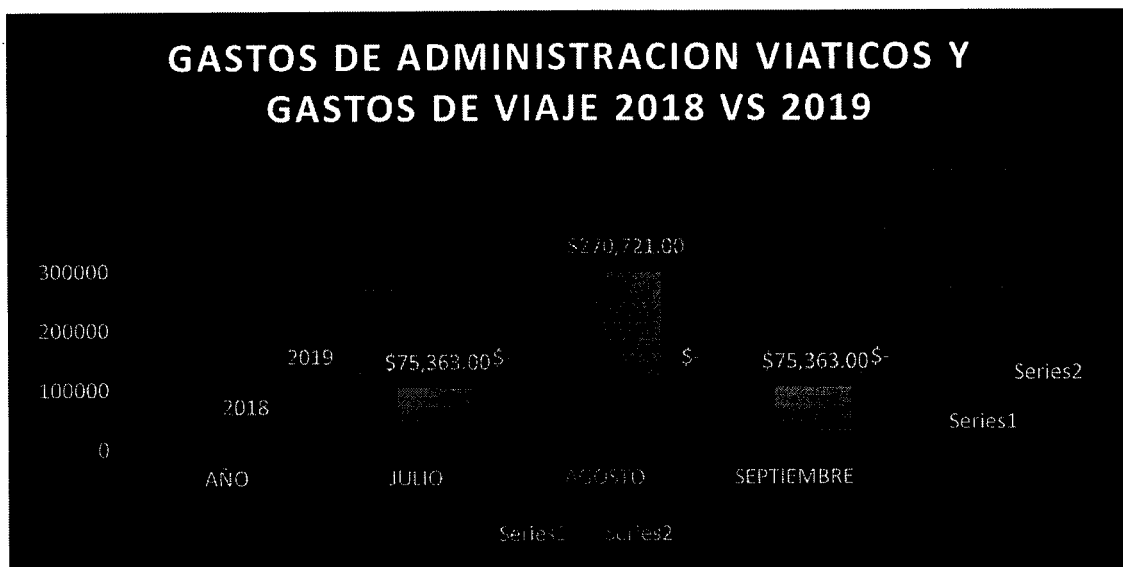
En Gastos de Operación de una apropiación definitiva de \$2.600.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2019, se ejecutaron \$0.0 Pesos el 0 %

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE JULIO DEL 2019. : \$0.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE AGOSTO DEL 2019. : \$0.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018. : \$0.

**7.2.3 GRAFICO GASTOS DE OPERACION VIGENCIAS 2018 – 2019**



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución(-) o Aumento (+)
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2018.	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2019.		
	\$421.447.00	\$0.0	\$-421.447.00	-100%

	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## 7.2.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

En los meses de Julio –Agosto-Septiembre 2018, el valor ejecutado por concepto de VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE Fue de \$421.447.00. Pesos y para los meses de Julio-Agosto-Septiembre del 2019, el valor ejecutado fue de \$0.0, pesos con una disminución de \$ - 421.447.00 Pesos con variación de \$ - 100%.

## 8. GASTOS DE OPERACION: VIGILANCIA (COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOVIGSAN C.T.A. - DESCONT S.A. E.S.P. – SUMINISTROS Y SERVICIOS PYB S.A.S.- ASEO (LUIS EDUARDO JAMZA VASQUEZ).

### 8.1 VIGENCIA: 2018

**MESES : JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE.**

**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTRO**

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

VIGILANCIA Y ASEO...

Apropiación definitiva..... \$603.000.000.00

En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$603.000.000.00 Millones de los cuales a septiembre 30 del 2018, se ejecutaron \$215.001.430.00 Millones el 35.66%.

PAGO MES DE JULIO DEL 2018. : \$87.559.558.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE.

PAGO MES DE AGOSTO DEL 2018. : \$85.151.000.00 (OCENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS MCTE)

PAGO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018. : \$42.290.872.00 (CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE.

### 8.1.2 VIGENCIA 2019

**MESES DE JULIO-AGOSTOS-SEPTIEMBRE**

**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - OTROS:**

**GASTOS DE OPERACIÓN.**

VIGILANCIA Y ASEO.....\$650.000.000.00  
Apropiación definitiva

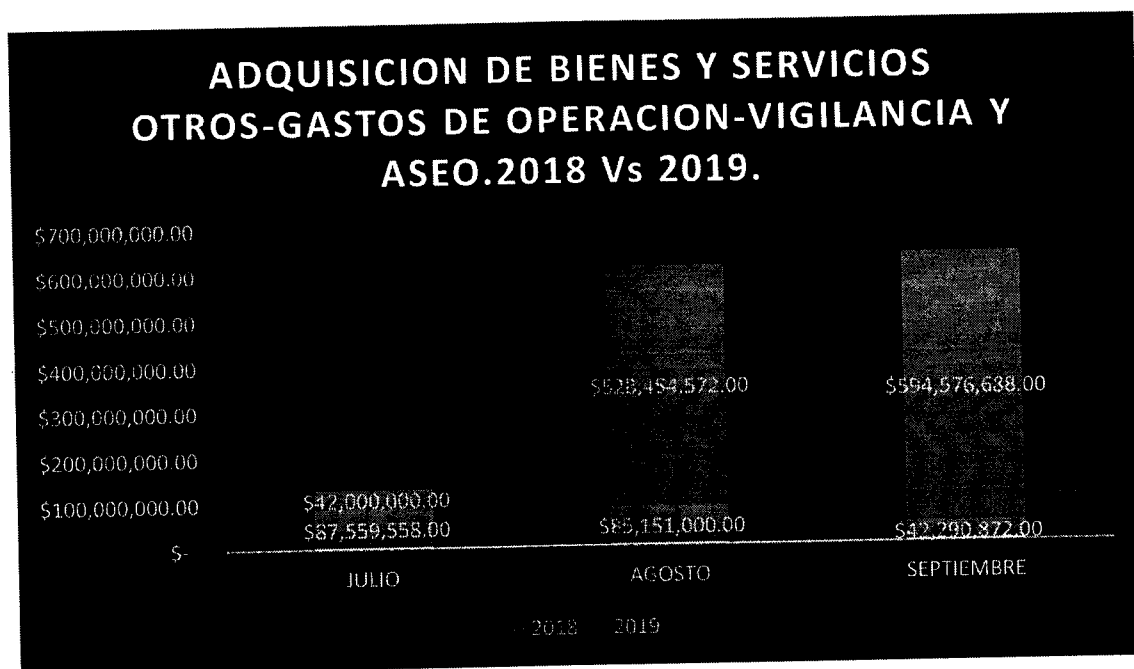
En GASTOS DE ADMINISTRACIÓN - VIGILANCIA Y ASEO de una apropiación definitiva de \$650.000.000.00 Millones de los cuales a Septiembre 30 del 2019, se ejecutaron \$1.165.031.260.00 Millones el 31.80%.

PAGO MES DE JULIO DEL 2019. : \$42.000.000.00 (CUARENTA Y DOS MNILLONES DE PESOS MCTE.)

PAGO MES DE AGOSTO DEL 2019. : \$528.454.572.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE.)

PAGO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019. : \$594.576.688.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE)

### 8.1.3 GRAFICO VIGILANCIA Y ASEO VIGENCIAS 2018 – 2019



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
	JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE/2018.	JULIO-AGOSTO- SEPTIEMBRE/2019		
VIGILANCIA Y ASEO	\$215.001.430.00	\$1.165.031.260.00	\$950.029.830.00	441.87%

### 8.1.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION.

Como se puede observar se presentó un incremento representativo; en el gasto de VIGILANCIA Y ASEO En los meses de Julio-Agosto-Septiembre del 2018, cuyo valor ejecutado fue de \$215.001.430.00 Millones y para los meses de Julio-Agosto-Septiembre del 2019 el valor ejecutado fue de \$ 1.165.031.260.00 Millones, con un incremento de \$950.029.830.00 Millones con variación de 441.87%.

Analizado los pagos en el trimestre de cada una de las vigencias se observa que este incremento se da por el comportamiento de pagos más no por austeridad en el gasto.

**9. GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION  
COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.  
ALIMENTACION.**

**9.1 Vigencia 2018. ALIMENTACION..... \$360.000.000.00**

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$360.000.000.00 Millones de los cuales a Septiembre 30 del 2018, se ejecutaron \$78.076.634.00 Millones el 21.69%.

PAGO MES DE JULIO DEL 2018. : \$37.746.400.00 (TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE.).

PAGO MES DE AGOSTO DEL 2018. : \$40.134.434.00 (CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE.).

PAGO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018. : \$195.800.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE.)

**GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION  
COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.  
ALIMENTACION.**

**9.2 - Vigencia 2019**

**ALIMENTACION..... \$380.000.000.00**

En Gastos de Comercialización y Producción – Alimentación con una apropiación definitiva de \$380.000.000.00 Millones de los cuales a SEPTIEMBRE 30 del 2019, se ejecutaron \$121.819.000.00 Millones el 32.06 %.

PAGO MES DE JULIO DEL 2019. : \$40.588.400.00 (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE.).

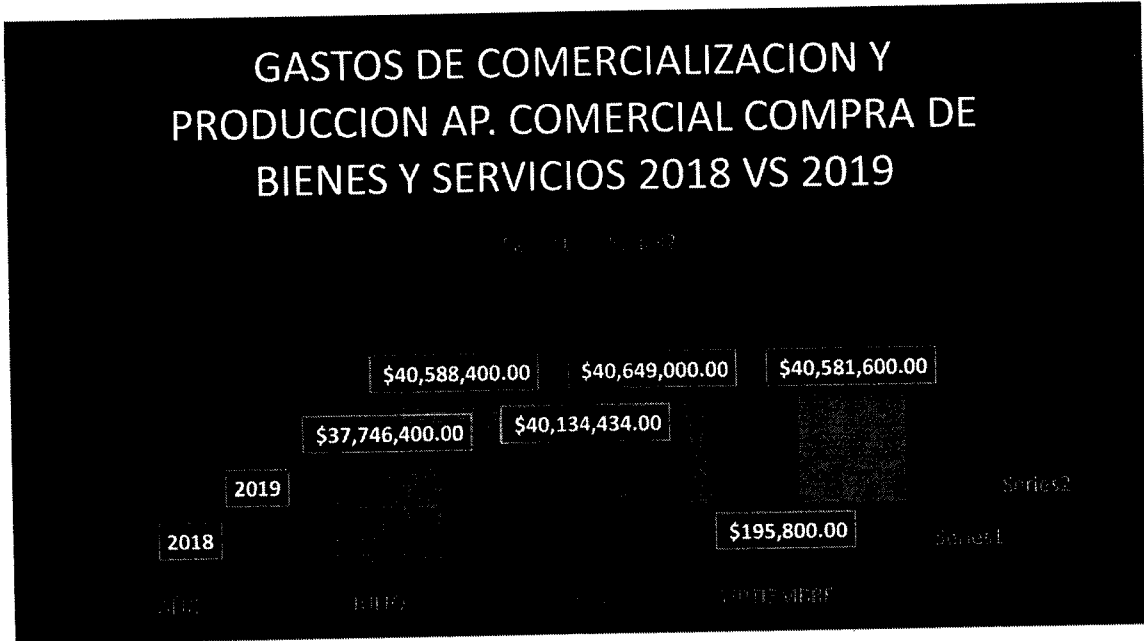
PAGO MES DE AGOSTO DEL 2019. : \$40.649.000.00 (CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS) MCTE.

PAGO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019. : \$40.581.600.00 (CUARENTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS) MCTE.

**9.3 GRAFICO: GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION**



COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS.  
ALIMENTACION: 2018 – 2019



CONCEPTO	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACION% Disminución (-) o Aumento (+)
GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION COMERCIAL COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS. ALIMENTACION:	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2018. \$78.076.634.00	JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE/2019. \$121.819.000.00	43.742.366.00	56.03%

#### 9.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACION

Como se puede observar se presentó un aumento representativo; en el gasto de Comercialización y Producción-ALIMENTACION en los meses de Julio-Agosto-Septiembre del 2018, cuyo valor ejecutado fue de \$78.076.634.00 Millones y para los meses de Julio-Agosto-Septiembre del 2019 el valor ejecutado fue de \$121.819.000.00 Millones, con un incremento de \$43.742.366.00 Millones con una variación de 56.03%.

Este incremento está soportado en el comportamiento de los pagos más no por austeridad en el Gasto.

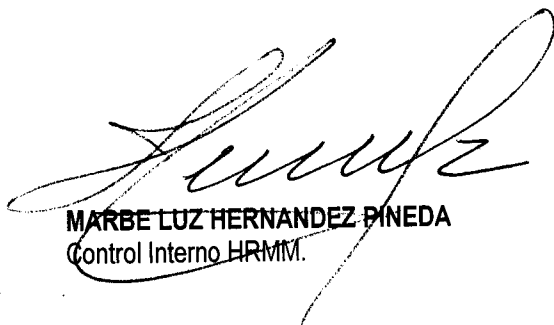
	<b>INFORME</b>	<b>GCA-FR039</b>
	<b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	
	Versión:001 Fecha de Emisión: 01/06/2017	

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se puede observar el comportamiento de austeridad de la E.S.E, es necesario mantener la tendencia a la baja sin afectar el funcionamiento normal tanto en la parte administrativa como en la asistencial, de la E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO, como el bienestar del talento humano con que se cuenta, es por ello que se recomienda a la alta dirección como regla general, ajustarse a lo dispuesto por los decreto 26 de 1998 y 1737 de 1998 y demás normas conexas o complementarias, las cuales regulan de manera precisa situaciones como Administración de personal, contratación de servicios personales, gastos generales, para que todas las instituciones sujetas a esta regulación den plena aplicación a las mismas.

- Se hace necesario adoptar políticas claras de austeridad en gastos, tales como diseñar y socializar con todo el personal, cultura de autocontrol tendiente a racionalizar el consumo en los servicios públicos, apagando artefactos eléctricos que no estén en uso.
- Se requiere que se siga haciendo seguimiento al consumo de energía
- Asignación presupuestal para cumplir con el acuerdo de pago de la ESSA.
- Realizar el pago de las obligaciones oportunamente para que no generar el cobro de intereses por mora.
- Sensibilizar al personal de la importancia de viaticar solo cuando sea estrictamente necesario.

Desde el control interno hacer seguimiento al cumplimiento de esas políticas austeras en la institución para garantizar el uso eficiente y eficaz del presupuesto público conforme a la directiva presidencial del 01 de febrero de 2016.



**MARBE LUZ HERNANDEZ PINEDA**  
Control Interno HRMM.